

QUEDAR: CAMBIO DE ESTADO Y LOCACIÓN EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO*

Ana Gabriela González Martínez**

Universidad Autónoma de Querétaro, México

Ricardo Maldonado Soto***

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Autónoma de Querétaro, México

Resumen

Uno de los problemas principales en la caracterización del verbo *quedar* es su multiplicidad de significados y funciones. Algunos trabajos distinguen valores de permanencia y significados locativos que suelen equipararse con *estar*. Esta equivalencia no resuelve los casos en los que la locación no solo designa ubicación, sino que integra también la noción de trayectoria. A partir de un análisis de habla oral, basado en datos del español de México, este trabajo propone que en *quedar* la noción de resultado es imperante y que puede designar tanto situaciones resultativas (cambio de estado) como situaciones locativas con cambio de locación y de movimiento abstracto. Pese a que *quedar* puede configurar dominios distintos, los significados estudiados presentan la misma configuración resultativa, de manera que las diferencias semánticas responden a relaciones espaciales y temporales en las que la determinación del cambio semántico involucra un proceso de integración subjetiva del conceptualizador.

Palabras clave: *quedar*; verbos *semicopulativos*; verbos *auxiliares*; cambio de estado; locación; dominio de búsqueda; movimiento abstracto.

Cómo citar este artículo:

González Martínez, A. G., & Maldonado Soto, R. (2017). *Quedar*: cambio de estado y locación en el español de México. *Forma y Función*, 30(1), 9-30.

Artículo de investigación: Recibido: 2-05-2016, aceptado: 15-11-2016

* El trabajo aquí presentado forma parte de una investigación más amplia realizada bajo el financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Agradecemos la minuciosidad de los revisores, así como la calidad y puntualidad de sus comentarios. Su atinado criterio y sus bien fundamentadas anotaciones nos permitieron mejorar los resultados de esta investigación.

** gabiany09@hotmail.com, egresada de la Maestría en Lingüística de la Universidad Autónoma de Querétaro, especialidad en lingüística teórica–descriptiva.

*** msoto@unam.mx, investigador–profesor del Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México y de la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro. Profesor de Semántica, Sintaxis, Morfología, Descripción Lingüística, Gramática Cognoscitiva, seminarios sobre clíticos, determinantes y voz sintáctica.

QUEDAR: CHANGE OF STATE AND LOCATION
IN MEXICAN SPANISH

Abstract

The semantic and syntactic complexity of the verb *quedar* constitutes a significant problem for current linguistic analysis. In distinguishing meanings of permanence from those of location, many studies have equated *quedar* with the verb *estar*. Yet this equivalence does not solve cases in which the verb not only designates location but also incorporates the notion of trajectory. Based on an analysis of oral Mexican Spanish, this paper proposes that the notion of result in *quedar* operates as the basis to designate both resultative (change of state) and locational (change location and abstract movement) situations. Although *quedar* can configure different domains, all meanings preserve a resultative configuration. Thus, the semantic differences correspond to spatial and temporal correlations in which the semantic change over time involves a high degree of subjectification.

Keywords: *quedar*; *semicopulative verbs*; *auxiliary verbs*; *change of state*; *location*; *search domain*; *abstract movement*.

QUEDAR: MUDANÇA DE ESTADO E LOCAÇÃO NO ESPANHOL
DO MÉXICO

Resumo

Um dos problemas principais na caracterização de verbo *quedar* é sua multiplicidade de significados e funções. Alguns trabalhos diferenciam valores de permanência e significados locativos que costumam coincidir com *estar*. Essa equivalência não resolve os casos nos quais a locação não apenas designa localização, mas que integra também a noção de trajetória. A partir de uma análise de fala oral, baseada em dados do espanhol do México, este trabalho propõe que em *quedar* a noção de resultado é imperante e que pode designar tanto situações resultativas (mudança de estado) quanto situações locativas com mudança de locação e de movimento abstrato. Apesar de que *quedar* possa configurar domínios diferentes, os significados estudados apresentam a mesma configuração resultativa, de maneira que as diferenças semânticas respondem a relações espaciais e temporais nas quais a determinação da mudança semântica envolve um processo de integração subjetiva do conceitualizador.

Palavras-chave: *quedar*; *verbos semi-copulativos*; *verbos auxiliares*; *mudança de estado*; *locação*; *domínio de busca*; *movimento abstrato*.

INTRODUCCIÓN

El verbo *quedar* ha recibido especial atención en los estudios gramaticales sobre formas verbales, debido a su peculiar comportamiento. Numerosos análisis han distinguido en la forma *quedar* tanto significados de cambio como de permanencia (Bull, 1950; Alonso, 1970; Porroche, 1990; Basulto, 1991; Moliner, 1998; Cuervo, 1998; Demonte & Masullo, 1999; Seco, Andrés & Ramos, 1999; RAE, 2001; Morimoto & Pavón, 2004, 2007; RAE, 2009; García, 2006; Bybee & Eddington, 2006; Oreal, 2008; Conde, 2013).

El significado más estudiado es el de cambio de estado. Respecto de él, se distinguen dos funciones básicas: 1) semicopulativo, como en (1a) (Porroche, 1990; Morimoto & Pavón, 2004, 2007; Bybee & Eddington, 2006; Oreal, 2008), y 2) auxiliar de construcciones perifrásticas, como en (1b) (Yllera, 1999; García, 2006).

(1a) Juan *quedó viudo*.

(1b) El documento *quedó redactado* desde la semana pasada.

En los ejemplos anteriores, el verbo requiere otros elementos lingüísticos para poseer un significado completo. En el caso de (1a) requiere un complemento predicativo, mientras que en (1b) precisa un participio. A pesar de que distintos análisis han puesto mayor atención en el estudio de *quedar* como verbo de cambio, los trabajos lexicográficos han distinguido usos en los que *quedar* puede equipararse a *estar*; dichos casos aportan una lectura locativa, como se muestra en (2a, 2b) (Alonso, 1970; Moliner, 1998; Cuervo, 1998; Basulto, 1991; Seco, Andrés & Ramos, 1999; RAE, 2001).

(2a) El museo *queda* muy cerca de la escuela.

(2b) El museo *está* muy cerca de la escuela.

Pese a las similitudes semánticas que existen en el par mínimo anterior, ambos verbos poseen diferencias sintácticas y semánticas que permiten distinguirlos. En primer lugar, el verbo *quedar* acepta clíticos dativos, mientras que *estar* los rechaza (3a); en segundo lugar, *quedar* selecciona sujetos estáticos y es incompatible con locaciones que no sean estables, restricción que no comparte con *estar*, como se muestra en (3b); por último, el significado locativo estático de *quedar* solo se da en tiempo presente, ya que en pasado aporta una lectura de cambio de locación. En el ejemplo de (3c) se observa que la construcción con *quedar* señala que el sujeto se trasladó de lugar en lugar hasta encontrar la meta, mientras que con el verbo *estar* se refiere a la existencia o inexistencia de la farmacia.

(3a) La farmacia *me queda* a dos cuadras / *la farmacia *me está* a dos cuadras.

(3b) El lápiz *está* en el escritorio / *el lápiz *queda* en el escritorio.

(3c) ¿Dónde *quedó* la farmacia? / ¿Dónde *estuvo* la farmacia?

Lo anterior nos permite plantear tres preguntas básicas. En primer lugar, ¿por qué una situación locativa involucra movimiento? En segundo lugar, ¿cuál es el esquema básico que licencia los significados de *quedar* que hemos identificado de (1) a (3)? Por último, ¿qué significados privilegian las versiones gramaticalizadas del verbo? El objetivo del presente trabajo es explicar los usos y funciones del verbo *quedar* en relación con los significados de cambio de estado, cambio de locación y otros fenómenos de movimiento abstracto desde una perspectiva cognoscitiva.

Partimos de la hipótesis de que existe en el verbo una configuración semántica cuyo significado básico responde a la noción de resultado, como en (1). Este mismo esquema permite que las situaciones locativas expresadas con el verbo *quedar* sean capaces de integrar la idea de movimiento, como puede observarse en (2) y (3), por lo que hay un proceso de cambio semántico que permite que *quedar* admita valores tanto locativos como de cambio de estado.

El análisis del presente trabajo se realizó con datos de dos *corpora* de habla oral del español de México: el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) (RAE, 2008), de donde se obtuvieron 638 instancias, y el *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México* (CSCM) (Butragueño & Lastra, 2011), del que se seleccionaron 639 ejemplos (los primeros 213 ejemplos de cada nivel sociocultural: alto, medio y bajo), a fin de que la muestra fuera numéricamente equivalente a los datos obtenidos del CREA. A pesar de que se cubrieron distintos estratos lingüísticos y diferentes dialectos, este trabajo no defiende hipótesis alguna asociada con la variación dialectal o de registro.

Posterior a la selección de datos, se descartaron los ejemplos con clítico *se*, debido a que los usos y valores de *quedarse* son tema de una investigación independiente¹. Si bien es posible distinguir significados de cambio de estado (*quedó feliz*), cambio de locación (*quedó al final de la calle*), movimiento abstracto (*queda lejos*), remanente (*queda poco dinero*) y ajuste (*me quedó chico el pantalón*), el presente trabajo se centra en el estudio del comportamiento del verbo *quedar* con significados locativos y de cambio de estado. Por esto, del total de los ejemplos obtenidos del corpus, se seleccionaron únicamente 561, que presentaban los significados de interés para nuestro estudio.

El trabajo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar, se explicitan los criterios para definir las funciones de semicopulativo o de auxiliar en el verbo. En el siguiente apartado se revisan las características del verbo *quedar* con el significado de

¹ Para un análisis pormenorizado de *quedarse*, véase González (2015).

cambio de estado. Luego se analizan los fenómenos de cambio de locación. Después, el escrito se centra en problemas de movimiento abstracto. Finalmente, en las conclusiones, se sugiere que el proceso de cambio semántico de *quedar* está determinado por el esquema básico de resultado y que los tres significados explicados en este trabajo constituyen extensiones que se desprenden de los dominios cognoscitivos en los que dicha noción se impone.

¿AUXILIAR O SEMICOPULATIVO?

Los análisis con que se cuenta hasta el momento han caracterizado a *quedar* a partir de sus versiones más gramaticalizadas; es decir, se han centrado en describir sus usos como verbo semicopulativo o como verbo auxiliar (Porroche, 1990; Yllera, 1999; Morimoto & Pavón, 2004, 2007; Bybee & Eddington, 2006; García, 2006; Oreal, 2008). Ambas funciones comparten tanto su escaso valor semántico como la necesidad de ser acompañadas de otros elementos para completar su significado. Sin embargo, la característica que permite distinguir ambas funciones es el tipo de significado que estas aportan a la construcción: mientras que los verbos semicopulativos aportan mayor carga semántica, los auxiliares en perífrasis solo cumplen una función complementaria a la significación del enunciado (Morimoto & Pavón, 2007).

Hay una serie de propiedades que caracteriza a *quedar* como verbo semicopulativo; una de las principales es la admisión de complementos predicativos (4a) que, a diferencia de los verbos copulativos, no tienen la capacidad de ser pronominalizados con el pronombre neutro *lo* (4b); en segundo lugar, si bien los complementos predicativos pueden pertenecer a distintas clases léxicas, estos tienen siempre función adjetiva, de ahí que respondan a la pregunta *¿cómo quedó?* (4c); por último, estos complementos poseen menor contenido semántico que el de un verbo pleno pero mayor que el de un auxiliar, por lo que es el atributo y no el verbo el que elige el tipo de sujeto sobre el que se asigna la atribución: como se puede ver en (4d), *loco* selecciona un sujeto animado (Porroche, 1990; Morimoto & Pavón, 2007).

- (4a) Fueron mis primeras puertas de mi primer cocina / y la verdad *quedó muy bonita* (CSCM, entrevista 75).
- (4b) Mi cocina *quedó muy bonita* (*lo quedó) / mi cocina *está muy bonita* (lo está).
- (4c) *¿Cómo quedó* la cocina? La cocina *quedó muy bonita*.
- (4d) Juan *quedó loco* / *el frío *quedó loco*.

Los ejemplos anteriores muestran que existen usos en los que podemos clasificar a *quedar* como semicopulativo. Sintácticamente, la admisión de complementos predicativos separa a *quedar* de los verbos plenos, pero la no pronominalización del atributo

permite distinguirlo de los copulativos². Semánticamente, el verbo puede considerarse como un elemento que ha pasado por un proceso de desemantización, de modo que la mayor carga semántica no se encuentra en el verbo sino en el complemento atributivo, como se observa en (4d) (Morimoto & Pavón, 2007). Este comportamiento evidencia que los participios en construcciones perifrásticas aportan mayor contenido semántico que el verbo auxiliar (García, 2006), aunque, como podemos ver, también pone de manifiesto la desemantización de los semicopulativos.

Algunas propuestas sobre esta clase de verbos han mencionado que el contenido semántico que los verbos semicopulativos aportan es aspectual o modal (Porroche, 1990; Morimoto & Pavón, 2004, 2007). La clasificación de Morimoto y Pavón (2007) propone el rasgo aspectual como uno de los criterios básicos para diferenciar tipos de verbos semicopulativos. De ahí que se considere el verbo *quedar* como un verbo aspectual eventivo de cambio de estado. El segundo criterio que se considera en esta clasificación es el tipo de atributo que admiten tales verbos. Se ha dicho que *quedar* selecciona complementos predicativos «de *estar*» y rechaza los «de *ser*» (Marin, 2000; Morimoto & Pavón, 2004, 2007).

La propuesta de la restricción de los predicativos compatibles con *ser* y con *estar* responde a la hipótesis, generalmente aceptada, de que los verbos copulativos admiten dos tipos de complementos predicativos: de individuo y de estadio (Carlson, 1977; Fernández, 1999; Escandell & Leonetti, 2002; Morimoto & Pavón, 2003; Morimoto, 2004; Gumiel, 2008). Los predicados de individuo indican propiedades estables y se caracterizan principalmente por su compatibilidad con el verbo *ser*, mientras que los predicados de estadio corresponden a estados transitorios o delimitados temporalmente y son compatibles con el verbo *estar*³. En este sentido, el verbo *quedar* se caracteriza por designar cambio de estado y por ello es compatible con complementos que indican un

2 El criterio de pronominalización ha sido esencial para distinguir los verbos copulativos de los semicopulativos. De hecho, algunas clasificaciones como la de Gutiérrez Ordóñez (1986) han considerado este criterio para integrar el verbo *parecer* dentro de la categoría de verbos copulativos junto con *ser* y *estar*. Sin embargo, Morimoto y Pavón (2007) señalan que, además de la pronominalización del atributo, se deben considerar factores semánticos para distinguir los verbos copulativos de los semicopulativos.

3 Desde la perspectiva de Carlson, un estadio es «una manifestación espacial y temporalmente delimitada de algo», mientras que un individuo se define como «ese lo–que–quiera–que–sea que une una serie de estadios para hacerlos estadios de la misma cosa» (Carlson, 1977, citado en Arche, 2004, p. 8). En este sentido, los predicativos de estadio indican sucesos temporales o espaciales y son típicamente episódicos, mientras que los predicados de individuo indican generalmente una propiedad permanente.

estado resultante, los cuales se encuentran restringidos temporalmente al igual que *estar*. Las restricciones de predicación de *quedar* pueden observarse en los siguientes ejemplos:

- (5a) Juan *está* atónito.
- (5b) Juan *quedó* atónito.
- (5c) Juan *es* inteligente.
- (5d) *Juan *quedó* inteligente.

Como puede verse en los ejemplos anteriores, el verbo *quedar* no es compatible con cierto tipo de atributos que indican propiedad inherente. No obstante, a pesar de que esta generalización es aceptable, hay ciertos predicativos de *quedar* que pueden ser compatibles tanto con *ser* como con *estar*, mientras que hay otros que solo aceptan *ser*.

- (6a) Juan *es* / *está* / *quedó* ciego.
- (6b) El equipo *es* / **está* / *quedó* campeón.

Estos ejemplos dan cuenta de que algunos predicativos compatibles con *quedar* no son exclusivos de *estar*. Algunos autores han propuesto que se trata de un fenómeno de *coacción aspectual* (Morimoto & Pavón, 2003), término tomado de Pustejovsky (1995) para explicar los casos en los que un verbo de estado toma un predicativo de individuo y lo delimita temporalmente. La hipótesis de coacción se ha utilizado también para explicar los casos en los que algunos predicativos de individuo son compatibles con el verbo *estar*, lo cual genera que el predicativo, originalmente de individuo, reciba una interpretación anclada en el evento que, en consecuencia, está temporalmente delimitada (Gumiel, 2008).

El principal problema de la hipótesis de coacción aspectual, aplicada a la caracterización de los predicativos compatibles con *quedar*, radica en que el verbo no siempre admite complementos predicativos de individuo para convertirlos en predicativos de estado. En el ejemplo de (6b) es posible observar que un predicativo como *campeón* puede considerarse como de estado, debido a que ese resultado no inherente se encuentra temporalmente delimitado. Sin embargo, dicho predicativo no es compatible con el verbo *estar* sino con *ser*. Este tipo de casos no se pueden considerar como fenómenos provocados por la coacción aspectual, ya que es el predicativo y no el verbo *quedar* lo que impone la restricción temporal.

El presente trabajo propone que la restricción de predicación depende de las propiedades de los predicativos y no así del verbo (semi)copulativo. *Quedar* admite atributos

que por sí solos indican resultado, como en (7a), propiedad física (7b) o no física (7c), situaciones que pueden interpretarse como susceptibles de cambio (7d) y algunos roles. Si bien en los datos analizados no se encontró ningún caso de *quedar* con roles, pueden hallarse ejemplos en Internet, como los de (7e):

- (7a) No le pagan a ninguno de los dos / porque *quedan empates* / y el gallo que gane le pagan ahí lo de los que van este (CSCM, entrevista 79).
- (7b) Los cuatro tripulantes *quedaron fuertemente heridos* (CREA, oral, México).
- (7c) El esposo la abandonó y pues *quedó traumada* la / la señora (CSCM, entrevista 10).
- (7d) Algunos maíces ya no les dio tiempo este llenar / *quedaron vanos* (CSCM, entrevista 49).
- (7e) *Quedó gobernador de Coahuila* el general Andrés Viesca, mientras que otras tropas procedentes de Durango, San Luis Potosí y Matamoros, Tamaulipas acudieron a Monterrey (Guerrero, 2004).

Los ejemplos anteriores demuestran que las restricciones de predicación están determinadas por la idea de resultado que designa el atributo, sin que el atributo necesariamente se encuentre restringido a un verbo copulativo. De modo que la característica básica de la predicación en el verbo *quedar* es admitir atributos que indican cambio de estado o situaciones susceptibles de cambio.

Como se ha mencionado anteriormente, además de los usos como verbo semicopulativo, se han distinguido funciones de *quedar* como verbo auxiliar en construcciones perifrásticas (Bull, 1950; Roca Pons, 1958; Alba & Lunell, 1987; Gómez, 1988; Moliner, 1998; Yllera, 1999; Demonte & Masullo, 1999; García, 2006; Morimoto & Pavón, 2007).

Los verbos auxiliares se caracterizan porque se encuentran en construcciones perifrásticas, donde el verbo finito es acompañado con un verbo en forma no personal. En los datos analizados, únicamente se encontraron ejemplos de *quedar* acompañado de participios (8a y 8b), y aunque las construcciones de <quedar + gerundio> no son necesariamente agramaticales, sí son, no obstante, limitadas (*la rama quedó colgando* / **Juan quedó pensando*). Una segunda característica es que, debido a que el participio posee un carácter verbal y no adjetival, los verbos auxiliares no pueden responder a la pregunta ¿cómo quedó? (8c). A causa de esta misma propiedad, tampoco puede sustituirse el participio con un adjetivo (8d) o coordinarse con uno (8e), y la predicación no se puede cuantificar con modificadores graduales (8f) (Yllera, 1999; García, 2006).

- (8a) Significa un gran avance democrático, ya que *quedan sentadas las bases* para que las subsecuentes [...] (CREA, oral, México).
- (8b) Esta Asamblea *ha quedado debidamente enterada*. Continúe la Secretaría (CREA, oral, México),
- (8c) ¿Cómo *quedaron las bases*? **Quedaron sentadas*.
- (8d) *Esta asamblea *ha quedado debidamente lista*.
- (8e) *Esta asamblea *ha quedado debidamente enterada y lista*.
- (8f) *Las bases *quedaron muy sentadas*.

Los ejemplos anteriores demuestran que el verbo se encuentra suficientemente gramaticalizado para funcionar como auxiliar en perífrasis verbales de participio. Hasta ahora hemos dado evidencia de que el verbo es capaz de funcionar como semicopulativo y como auxiliar. En los siguientes apartados se analizará en detalle la configuración de los tres significados más prominentes: cambio de estado, cambio de locación y locación subjetiva.

SIGNIFICADO DE CAMBIO DE ESTADO

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, el verbo *quedar* designa distintos tipos de cambio. El primero que analizaremos es el cambio de estado. La mayoría de trabajos precedentes se han centrado en estudiar a *quedar* como marcador de cambio de estado (Porroche, 1990; Demonte & Masullo 1999; Morimoto & Pavón 2004, 2007; García, 2006; Bybee & Eddington, 2006; Oreal, 2008; Conde, 2013). En algunos trabajos se ha especificado que este verbo expresa el fin de un cambio de estado (Porroche, 1990; Demonte & Masullo, 1999; Morimoto & Pavón, 2004, 2007) o el comienzo del estado resultante (García, 2006), siendo más común referirse a este como un verbo de cambio que expresa el momento final.

Algunos análisis han propuesto que los verbos que expresan el final del cambio de estado no indican el proceso en sí, sino que se centran únicamente en designar el estado resultante (Demonte & Masullo, 1999; Morimoto & Pavón, 2004, 2007). Es decir, en una oración como *Juan quedó triste*, el evento, más que resaltar la presuposición del proceso de entristecimiento, privilegia el resultado final del cambio de estado.

El cambio de estado en *quedar* es característico de las funciones semicopulativas y auxiliares. En este sentido, algunos autores han mencionado que los verbos semicopulativos indican la adquisición de un cambio (Porroche, 1998, citado en Oreal, 2008) y, por lo tanto, requieren de un complemento predicativo que haga explícito el

estado resultante (Sánchez, 2002, citado en Oreal, 2008). En construcciones perifrásticas, *quedar* se ha asimilado a las pasivas con *ser*, se ha asegurado que *quedar* aporta mayor duración al estado resultante (*los papeles fueron / quedaron guardados en la oficina*) (Demonte & Masullo, 1999). Cuando *quedar* es acompañado por un verboide en gerundio (*el tornillo quedó bailando*) se considera como semiperífrasis porque el verbo no se encuentra lo suficientemente gramaticalizado para funcionar como auxiliar (Yllera, 1999; García, 2006).

La noción de cambio de estado en el verbo *quedar* es entendida como un evento donde el sujeto sufre una modificación ya sea física (9a y 9b), o abstracta (9c). En ambos casos se expresa el estado final del evento de cambio.

- (9a) Hospitales, escuelas, caminos, carreteras, que *han quedado completamente destruidos* en los últimos desastres (CREA, oral, México).
- (9b) I: y sí se podía jugar fútbol / pero ahora ya no ya le echaron / como / como gravilla ahí ya no ya no.
E: *quedó re feo ¿verdad <~veá>?* (CSCM, entrevista 85).
- (9c) Es todo, señor Presidente. Esta *Asamblea ha quedado debidamente enterada*. (CREA, oral, México).

En los ejemplos anteriores se pueden observar diferentes niveles de esquematicidad en las construcciones. *Quedar* puede designar cambios físicos (9a), cambios físicos con mayor involucramiento por parte del hablante (9b) y, por último, cambios de estado que no presuponen una modificación de un elemento físico (9c).

Morimoto y Pavón (2004) han propuesto una distinción entre tipos de cambio que pueden ser expresados por el verbo *quedar*. Por un lado, cambios puntuales (10a) y, por otro, procesos de cambio (10b). Los cambios puntuales son aquellos donde se expresa el resultado de un evento que ocurre en un momento específico y no es durativo, mientras que los procesos de cambio indican un evento durativo donde el cambio ocurre en forma procesal.

- (10a) Juan *quedó atónito* al ver a su esposa con otro.
- (10b) Juan *quedó calvo* a pesar de que de joven tenía mucho cabello.

El verbo es capaz de aparecer en construcciones puntuales y durativas. La puntualidad de (10a) puede ser constatada según se le agrega un marcador temporal como

de repente o *inmediatamente*, mientras que no admite marcadores graduales como *poco a poco* y tampoco construcciones durativas con gerundio (*Juan quedó atónito de repente* / **poco a poco* / **fue quedando atónito*). En forma inversa, los procesos, como en (10b), no aceptan marcadores puntuales, pero admiten modificadores durativos y aceptan marcación de tiempo imperfectivo (*Juan quedó calvo* / **inmediatamente* / *poco a poco* / *fue quedando calvo*).

Que las construcciones con *quedar* admitan las dos lecturas significa, como hemos venido mencionando, que es el predicativo y no el verbo el que indica el tipo de cambio designado. Lo que aporta *quedar* a la construcción es únicamente el significado de cambio, pero la lectura durativa o puntual dependerá del predicativo que lo acompañe. En nuestro corpus se encontraron cambios puntuales (11) y resultados de procesos de cambio (12). Estos, a su vez, representaron cambios físicos (12a), que predicán únicamente la manera en que resultó un proceso, y cambio evaluado (12b), donde el resultado se somete a una evaluación subjetiva:

- (11a) Ciento cincuenta mil guatemaltecos murieron, otros cincuenta mil fueron desaparecidos, un millón huyeron del país o se refugiaron [sic.] en las montañas y *cuarenta mil mujeres quedaron viudas* (CREA, oral, México).
- (11b) Me chocaron un chevy [...] estaba ciscado de que pues <~pus> no quería agarrar ni el volante [...] es que *el carro quedó deshecho* (CSCM, entrevista 74).
- (11c) Y el esposo la abandonó y pues <~pus> / *quedó traumada la / la señora* / (CSCM, entrevista 10).
- (12a) Y se lo mostré / «mira / así quedaría tu tarjeta / así *quedaría tu hoja membretada* / tu factura / todo» (CSCM, entrevista 3).
- (12b) Mi mandil que bordé *quedó súper bien* / a mí me encantó (CSCM, entrevista 32).

Como puede verse en los ejemplos anteriores, tanto el cambio físico como el cambio evaluado indican la manera en que resulta el proceso de cambio. Estos casos contrastan con los de (11). Según la construcción, es compatible con el aspecto progresivo (*así está quedando tu tarjeta*) y no soporta marcadores temporales puntuales (**así quedó tu tarjeta de inmediato*). La distribución de los datos analizados puede verse en la Tabla 1:

Tabla 1. Distribución de los tipos de cambio en *quedar*

Tipo de cambio	#	%
Cambio puntual	302	70.2
Cambio físico resultado de proceso	71	16.5
Cambio evaluado resultado de proceso	57	13.3
Total	430	100

En la tabla anterior se muestra que las construcciones de cambio de estado de *quedar* tienden a ser puntuales; los resultados de proceso solo representan una tercera parte de los datos. Y es evidente que no hay una diferencia notable entre cambio físico y cambio evaluado.

Tanto en la función de auxiliar como en la de semicopulativo, el verbo *quedar* indica cambio de estado. La diferencia radica en que cuando funciona como semicopulativo, además de expresar el cambio de estado, se atribuye una característica al sujeto, por lo que el significado de la construcción es <resultado + atributo> (o estado resultante + modo del resultado) (p. ej. *Juan quedó atónito*). En la función de auxiliar, los dos elementos de la construcción perifrástica designan el cambio sin que se haga atribución alguna al sujeto (p. ej. *los papeles quedaron guardados*). En el ejemplo, el participio *guardado* no es un atributo, sino el estado que resulta de una acción. Puede decirse entonces que los usos semicopulativos del verbo *quedar* designan el resultado y la manera en que se llega a tal resultado impuesta como atribución al sujeto, mientras que los usos auxiliares designan únicamente el resultado de un evento.

Los predicativos que acompañan a los usos semicopulativos de *quedar* presentan ciertas características que coinciden con lo que Schultze y Himmelmann (2004) consideran como predicativos depictivos, en el sentido de que se encuentran orientados al evento y al controlador (sujeto) y codifican estado físico, psicológico o condición; sin embargo, se diferencian de ellos debido a que los depictivos designan una eventualidad que surge del predicado principal (Schultze & Himmelmann, 2004), mientras que en este caso, dado que *quedar* es un verbo resultativo, el predicativo designa una eventualidad que surge del predicado principal; es decir, el estado resultante expresado por el predicativo no puede ser considerado como un componente de la misma unidad predicativa del predicado principal, al tratarse de dos acciones conceptualizadas en diferentes tiempos: la que origina el cambio de estado y que es expresada por *quedar* y el estado resultante indicado por el elemento predicativo.

En este apartado hemos sugerido que si bien *quedar* designa cambio de estado, la construcción puede producir dos tipos de cambio: puntuales o procesales, según lo determine el complemento predicativo. Los cambios procesales pueden dividirse en cambio físico y cambio evaluado. En todos los casos identificados con estos significados, el verbo presenta funciones gramaticalizadas, ya sea como auxiliar o como semicopulativo. La diferencia de significado entre un uso y otro radica en la atribución, pues mientras el semicopulativo es capaz de aportar la manera del resultado, el auxiliar y su complemento solo expresan, en conjunto, el cambio de estado.

Además del significado de cambio de estado, se pueden ver en *quedar* significados de cambio aplicados al ámbito locativo. Ellos serán explicados en la siguiente sección.

SIGNIFICADO DE CAMBIO DE LOCACIÓN

La configuración resultativa de cambio en el verbo *quedar* también puede ser observada en construcciones en las que se señala la reubicación de un elemento de un lugar a otro, con foco en la meta. En este sentido, el cambio de estado y el cambio de locación comparten el mismo esquema, con la diferencia de que mientras el primero designa un cambio físico que se deriva de una modificación en el estado del sujeto, el segundo expresa un cambio de locación. Como puede verse en los ejemplos de (13), la lectura de cambio de lugar se determina en virtud de que existen ciertas pautas explícitas o implícitas que indican que el sujeto estaba en un lugar distinto del que designa el resultado del cambio.

(13a) Se mete la pieza adentro de la piel / y *queda ya / adentro* (CSCM, entrevista 2).

(13b) La gente tenía que // que lanzarlo / a *quedar lo más cercano* / donde estaban los dos tabiques / (CSCM, entrevista 6).

(13c) I: «hacen el pastel, hacen el flan todo en el mismo molde y salen juntos» [...]

E: *¿pero del flan queda en medio?* / [¿o es una cap-?].

I: no / haz de cuenta que *queda arriba* / *abajo queda el* / pastel de chocolate / y arriba el flan (CSCM, entrevista 46).

En los ejemplos anteriores, el cambio de locación se interpreta como tal gracias a que *quedar* se combina con verbos o con complementos locativos. En (13a y 13b), la cláusula previa contiene los verbos de proceso *meter* (13a), *lanzar* (13b) y *salir* (13c), que están en concordancia con los locativos *adentro*, *más cercano* y *en medio*. En (13c) el significado resultativo de objeto efectuado se combina además con la ubicación del flan sobre el pastel.

Este significado de cambio locativo comparte el esquema resultativo de base con el de cambio de estado: sin embargo, difiere en que este agrega una especificación de lugar. En consecuencia, estas construcciones presentan complementos locativos y su sujeto es siempre desplazable y manipulado (p. ej. *avienta la argolla y si queda adentro de la botella ganas*). Es importante señalar que el sujeto es siempre temático e inacusativo. La introducción de un agente que manipule directamente el cambio de locación conduce a resultados agramaticales (**quedé el papel adentro del bote de basura*). En consecuencia, la fuerza que induce el cambio de locación se codifica en una oración independiente o simplemente se infiere.

La noción de cambio en estas construcciones impone ciertas especificaciones. En primer lugar, no admiten ser coordinadas con cláusulas que impliquen que el estado anterior al evento designado por *quedar* era el mismo (14a). Sin embargo, sí pueden ser acompañadas de cláusulas que impliquen la causa del cambio de estado (14b).

(14a) *La pieza estaba adentro de la piel y quedó adentro.

(14b) El doctor mete la pieza y esta queda adentro.

En el primer caso, si el lugar A (el designado por el verbo 1) y el lugar B (designado por el verbo 2) son el mismo, no puede considerarse que exista un cambio de locación⁴. En segundo lugar, el hecho de que exista el verbo de proceso *meter* proporciona las bases semánticas para identificar que las construcciones con *quedar* locativo focalizan el cambio resultante de un proceso de reubicación.

Existen algunos ejemplos que dan la pauta para trazar el proceso de cambio semántico en el ámbito de cambio de la locación. En los ejemplos anteriores el cambio de locación es claramente físico. Hay otros casos en los que el cambio es situacional, a pesar de estar expresado con complementos locativos (15a) y, por la misma vía, se dan cambios de corte figurativo, en que la locación se liga por metonimia con una situación quizá más abstracta. El carácter invariable de *quedar en manos de* en (15b) convierte el giro en expresión idiomática.

(15a) Ahí en ese convenio se tiene que aceptar lo que señala la ley, y la ley dice claramente que para efectos de radio, de televisión, de prensa,

4 En este caso no se consideran ejemplos como *la pieza estaba adentro y ahí se quedó*, que es gramatical, debido a características que aporta el clítico *se*.

aquellos partidos que se coaliguen serán considerados como uno solo, *los demás quedarán a un lado* (CREA, oral, México).

- (15b) Que pidan desesperadamente ayuda, porque la que llegó a su zona *quedó en manos de agrupaciones* que preferentemente las repartieron entre sus miembros (CREA, oral, México).

El tipo de locación indicada en (15a) expresa un resultado de cambio donde se indica una ubicación no física (el nuevo *estatus* en que se encuentran los partidos). Por su parte, el caso de (15b) designa un significado más abstracto y gramaticalizado, en el que la expresión idiomática apela a la noción de control y el verbo *quedar* está más desemantizado. El proceso de cambio semántico coincide con tendencias generales del cambio lingüístico, que va de bases concretas a representaciones cada vez más abstractas. La base procesal física pasa a un nivel intermedio que designa una situación y de ahí se desprende un nivel más abstracto no composicional que no acepta ya cambio alguno léxico o gramatical (**quedó en *pies / manos) de *0(las) agrupaciones*).

El significado de cambio de locación no es muy distinto del significado de cambio de estado; en realidad, es posible interpretarlo como una variante en la que, al igual que en el anterior caso, el vocablo funciona como un verbo semicopulativo. *Quedar* no se comporta como copulativo pese a su similitud con *estar*; de hecho, es posible aplicar la prueba de pronominalización en algunos contextos (p. ej. *el balón está fuera del área / lo está*, en contraste con *el balón quedó fuera del área / *lo quedó*). De esta manera, no puede considerarse tampoco como un verbo predicativo (o verbo léxico pleno), debido a la obligatoriedad del complemento locativo y a la imposibilidad de su omisión (p. ej. **el balón quedó*).

Respecto a los elementos actanciales, es posible determinar que existe una relación similar a la de verbo semicopulativo de cambio de estado, en la que un elemento sufre un proceso de cambio que culmina en un estado resultante; en el cambio de locación existe un elemento que pasa de estar de un lugar a otro. A pesar de la obligatoriedad de ambos actantes, no es posible hablar de transitividad, ya que el cambio de lugar no está provocado por un agente volitivo, como sucede en las construcciones transitivas. Su comportamiento es a todas luces semicopulativo.

A manera de resumen, el significado de cambio de locación preserva el esquema de cambio de estado y añade una especificación de corte locativo. Con este significado, el verbo sigue funcionando como semicopulativo con una diferencia evidente: mientras que con el significado de cambio de estado un elemento sufre un proceso que culmina en un estado resultante, en el cambio de locación un elemento pasa de un lugar a otro.

Esta base licencia la formación de fenómenos de movimiento abstracto que se estudian en el siguiente apartado.

MOVIMIENTO ABSTRACTO

Los casos de movimiento abstracto son aquellos en los que, mientras la locación está fija, el que se desplaza mentalmente es el conceptualizador, como en (16). Se trata de un cambio de locación subjetivo. En este tipo de construcciones el carácter fijo de la locación (meta) genera una equivalencia parcial con *estar*. Hay contextos en los que *quedar* puede ser sustituido por *estar*, como puede observarse en los ejemplos de (16a'), (16b') y (16c').

- (16a) Mi mismo teatro, ustedes lo pueden ir a ver aquí *queda enfrente*, tiene un río por abajo (CREA, oral, México).
- (16a') Mi mismo teatro, ustedes lo pueden ir a ver aquí *está enfrente*.
- (16b) ¿Oye / *queda cerca*] de Río Blanco? (CSCM, entrevista 7).
- (16b') ¿Oye / *está cerca*] de Río Blanco?
- (16c) ¿Sabes qué? / cuñado // este llévame / ¿no?! porque yo la verdad <~verdá> no sé por *dónde queda* (CSCM, entrevista 49).
- (16c') Yo la verdad <~verdá> no sé por *dónde está*.

En los ejemplos anteriores, ambos verbos son capaces de designar la ubicación del sujeto a partir de un referente. Esta configuración espacial subjetiva responde a lo que Langacker (1991, 1999) ha llamado *dominio de búsqueda* (*search domain*), que «reflects a basic aspect of our ability to find things in space» (Langacker, 1999, pp. 33-34). En este sentido, tanto *quedar* como *estar*, al ser utilizados como locativos, permiten que la locación se conceptualice como un espacio que se quiere alcanzar, un dominio de búsqueda. La diferencia fundamental entre estos dos verbos, si bien es sutil, no es menos clara: radica en que, mientras con el verbo *estar* la búsqueda es opcional y generalmente permanece en la base, con *quedar* aquella es inminente y está en perfil. Con *estar* se puede indicar una simple descripción locativa o es posible generar dominio de búsqueda; con *quedar* tal implicación es obligatoria.

A pesar de la evidente similitud entre ambos verbos, cada uno presenta características propias. En primer lugar *quedar* (17a), en contraste con *estar* (17b), acepta argumentos en dativo que implican la participación del experimentante en la búsqueda mental de la meta. Esto puede ser una prueba que evidencia la trayectoria mental presente en *quedar* y ello implica interés e involucramiento del hablante.

(17a) Así que «ay me queda a cinco minutos de mi casa» (CSCM, entrevista 3).

(17b) *Así que «ay me está a cinco minutos de mi casa».

En segundo lugar, mientras que el verbo *estar*, al ser locativo por excelencia, puede indicar la ubicación de prácticamente cualquier elemento, el verbo *quedar* selecciona solo sujetos estáticos y fijos. La calidad desplazable del lápiz en (18) impide que se construya como meta de *quedar*. Esta es una prueba indirecta de que el cambio de locación no es del sujeto, sino del conceptualizador.

(18a) El lápiz está en el escritorio.

(18b) *El lápiz queda en el escritorio.

Una última característica es que este uso del verbo *quedar* tiene restricciones temporales. Para que *quedar* posea la lectura de movimiento abstracto, necesariamente debe estar expresado en tiempo presente; en otros tiempos aporta el significado de cambio de locación real. El verbo *estar* no presenta esta restricción temporal, como se muestra en (19).

(19a) ¿Dónde *quedó* la farmacia?

(19b) ¿Dónde *estuvo* la farmacia?

Como puede verse en los ejemplos anteriores, cuando el verbo *quedar* se encuentra en pasado se hace prominente la trayectoria y su lectura es de cambio locativo (reubicación de la farmacia). Significa también que el participante la logró encontrar. En cambio, la construcción con *estar* no presupone movimiento. La farmacia en algún tiempo estuvo en un lugar y simplemente dejó de existir. Cuando *quedar* se conjuga en pasado, puede indicar la reubicación de elementos no estáticos (¿dónde *quedó* la bolita?). De esta manera se evidencia que la trayectoria de un punto A a un punto B es más prominente en el evento designado por *quedar*.

En contraste, ejemplos con *estar*, como *dónde está la bolita*, no implican que haya un cambio de lugar. La noción de movimiento abstracto define situaciones estáticas, donde hay una conceptualización dinámica (Langacker, 1991; Maldonado, 2006). En el ejemplo, verbigracia, el oyente está invitado a encontrar la bolita que fue escondida. Como sucede en estos casos, en lugar de haber recorrido de trayectoria física, el movimiento es trazado mentalmente por el conceptualizador.

En este sentido, es posible identificar en la forma analizada comportamientos que permiten distinguir la función del copulativo *estar* y del semicopulativo *quedar*.

Si bien en ambos casos los complementos locativos son obligatorios, es precisamente la restricción de usos, la especificidad de los significados y la integración del dominio de búsqueda lo que permite identificar en *quedar* un contenido semántico mayor al de un copulativo, la no pronominalización del complemento (p. ej. *la casa está lejos / lo está frente a la casa queda lejos / *lo queda*) confirma el contraste. Lo anterior conduce a afirmar que el verbo con este significado preserva la función de verbo semicopulativo.

En el significado de movimiento abstracto pueden evidenciarse algunos rasgos del esquema básico de resultado que licencia el núcleo sémico del verbo *quedar*. Si bien no hay un cambio de locación realizado por el sujeto, sí que hay un espacio abstracto que recorre mentalmente el conceptualizador. En este sentido, la meta indicada por el verbo *quedar* coincide con los significados explicados anteriormente. El verbo designa el término de un cambio, ya sea de estado o de locación, cuya trayectoria puede ser concreta o abstracta. La Figura 1 muestra la representación conceptual de *quedar* en la construcción de resultado de búsqueda.

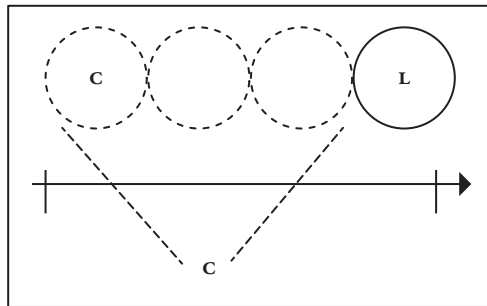


Figura 1. Imagen esquemática del significado de movimiento abstracto

En el esquema anterior, el conceptualizador está representado con la letra c en la parte inferior. El círculo que contiene la L es la locación designada por el verbo *quedar* y el círculo con la c a la izquierda del esquema representa el conceptualizador dentro de la escena. Los círculos punteados en medio de la figura representan la trayectoria recuperada por el conceptualizador para llegar a la ubicación designada por el verbo.

CONCLUSIONES

En este trabajo se han analizado tres significados de la forma *quedar*. El primero de ellos es el significado de cambio de estado. Se trata de la forma más gramaticalizada de *quedar*, en la cual esta palabra opera como verbo semicopulativo (20a) o como auxiliar (20b). En ambos casos designa el resultado de un evento:

- (20a) Fueron mis primeras puertas mi primer cocina [sic.] / y la verdad *quedó muy bonita* (CSCM, entrevista 75).
- (20b) Que significa un gran avance democrático, ya que *quedan sentadas las bases* para que las subsecuentes (CREA, oral, México).

En segundo lugar, *quedar* es también utilizado como verbo resultativo con carga locativa. Con este significado puede haber movimiento por parte del sujeto sintáctico (cambio de locación) o movimiento subjetivo por parte del conceptualizador (movimiento abstracto). Este tipo de casos muestra que existe en el verbo un proceso de subjetivización, según el cual el conceptualizador se mueve a través de un espacio conceptual.

- (21a) Y se mete la pieza adentro de la piel // y *queda ya / adentro* (CSCM, entrevista 2).
- (21b) Mi mismo teatro, ustedes lo pueden ir a ver *aquí queda enfrente*, tiene un río por abajo (CREA, oral, México).

La noción de resultado que licencia el cambio de estado en el verbo *quedar* permite que en las situaciones locativas estáticas se interprete la existencia de movimiento ahora mental. Por lo tanto, el verbo *quedar* muestra una tendencia a configurar situaciones abstractas. En el significado de cambio de estado, *quedar* es la noción que nos permite distinguir que un evento pasa de un estado A a otro B. El cambio de locación involucra el mismo esquema aplicado a ámbitos espaciales. Por último, el movimiento abstracto es también el cambio de una locación A a B, aunque en este caso la trayectoria es trazada por el conceptualizador desde el punto de inicio (el hablante) al punto término (la locación expresada); son pruebas claras de ello la obligatoria presencia del experimentante dativo y la selección de sujetos estáticos.

El significado del que más se encontraron ejemplos en el corpus fue el de cambio de estado, donde 350 son semicopulativos y 80 auxiliares. El cambio de locación es el segundo en frecuencia, con 92 ejemplos. Por último, el movimiento subjetivo reúne 39 ejemplos. Aunque la escasa frecuencia de movimiento abstracto podría estar influenciada por el tipo de corpus, es evidente que con este significado se configuran construcciones marcadas que responden a situaciones restringidas.

Este trabajo ha propuesto que el comportamiento del verbo con cada uno de los significados analizados es semicopulativo; si bien existen similitudes tanto de significado como de uso entre *estar* y *quedar*, el segundo se encuentra en un estadio de gramaticalización menos desarrollado que el primero. Ello se refleja en la presencia

de mayor contenido semántico, así como de particularidades de comportamiento de corte resultativo, en donde la imposibilidad de pronominalizar el atributo parece ser la más contundente.

Los cambios de significado de *quedar* responden consistentemente a la misma representación básica y ella se ajusta a dominios distintos. La representación abstracta de un cambio de estado presupone un tiempo anterior y uno posterior. Si bien el foco está puesto en la porción terminal del evento, la ruta temporal permanece constantemente en la base de la predicación. La correspondencia conceptual entre tiempo y espacio licencia la extensión a los cambios de locación y, a falta de movimiento, la trayectoria involucra ahora el desplazamiento abstracto del conceptualizador en una esfera subjetiva. Si bien los ámbitos son distintos, no deja nunca de haber un punto A de menor proyección que uno B, cuyo perfil más prominente impone una mirada resultativa en espacios alternos.

REFERENCIAS

Corpora

- Butragueño, M., & Lastra, Y. (2011). *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México. Materiales de PRESEEA-MÉXICO*. México: El Colegio de México.
- Real Academia Española (RAE). (2008). *Corpus de referencia del español actual (CREA)* [en línea]. Consultado en: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea>

Bibliografía

- Alba de Diego, V. y Lunell, K. (1988). Verbos de cambio que afectan al sujeto en construcciones atributivas. En P. Jauralde, J. Sánchez Lobato, P. Peira, & Urrutia, J. (eds.), *Homenaje a Alonso Zamora Vicente* (Vol. I, pp. 343-359). Madrid: Castilla.
- Alonso, M. (1970). *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*. Madrid: Aguilar.
- Arche, M. (2004). *Propiedades aspectuales y temporales de los predicados de individuo*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España. Consultado en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/flil/ucm-t28003.pdf>
- Basulto, H. (1991). *Diccionario de verbos*. México: Trillas.
- Bull, W. (1950). *Quedar and quedarse: a study of contrastive ranges*. *Language*, 26(4), 467-480.
- Bybee, J., & Eddington, D. (2006). A Usage-based Approach to Spanish Verbs of ‘Becoming’. *Language*, 82(2), 322-355.

- Carlson, G. (1977). *Reference to Kinds in English*. Nueva York: Garland.
- Conde, M. (2013). *Los verbos de cambio en español* (Tesis doctoral). Universidad Da Coruña, Universidad da Coruña. Consultado en: http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/10319/CondeNoguerol_MariaEugenia_TD_2013.pdf?sequence=5
- Cuervo, R. (1998). *Diccionario de construcción y de régimen de la lengua castellana*. Barcelona: Heder.
- Demonte, V., & Masullo, P. (1999). La predicación, los complementos predicativos. En V. Demonte, & I. Bosque (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 2, pp. 2461-2524). Madrid: Espasa Calpe.
- Escandell, M. & Leonetti, M. (2002). Coercion and the Stage / Individual Distinction. En J. Gutiérrez-Rexach J. (ed.), *From Words to Discourse. Trends in Spanish Semantics and Pragmatics* (pp. 159-179). Nueva York: Elsevier.
- Fernández, M. (1999). La predicación. En V. Demonte, & I. Bosque (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 2, pp. 2357-2460). Madrid: Espasa Calpe.
- García, L. (2006). *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- Gómez, L. (1998). *Valores gramaticales de "se"*. Madrid: Arco Libros.
- González, A. (2015). *Quedar versus Quedarse. Más allá de la permanencia* (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- Guerrero, A. (2004). *Identidad y memoria de Santa Catarina, Nuevo León*. Consultado en: http://identidadymemoriadesantacatarina.blogspot.mx/2014_02_01_archive.html
- Gumiel, S. (2008). Sobre las diferencias entre *ser* y *estar*. El tipo de predicativo y el tipo de sujeto. *RedELE Revista electrónica de didáctica*, 13. Consultado en: http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/MaterialRedEle/Revista/2008_13/2008_redELE_13_02Gumiel.pdf?documentId=0901e72b80de12ec
- Gutiérrez Ordoñez, S. (1989). *Variaciones sobre atribución*. León: Universidad de León.
- Langacker, R. (1991). *Concept, Image, and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter
- Langacker, R. (1999). Assessing the Cognitive Linguistic Enterprise. En Janssen, T. & Redeker, G. (eds.), *Cognitive Linguistics: Foundation, Scope, and Methodology* (pp. 13-60). Berlín; Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Maldonado, R. (2006). El gerundio español como progresivo estático. Análisis cognoscitivo. *Revista Española de Lingüística*, 35(2), 433-459.
- Marin, R. (2000). *El componente aspectual de la predicación* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/4856>

- Moliner, M. (1998). *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos.
- Morimoto, Y., & Pavón, M. (2003). Estructura semántica y estructura sintáctica de las construcciones atributivas con *ponerse* y *quedarse*. *VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica*. Universidad de Leipzig, 8-11 octubre.
- Morimoto, Y., & Pavón, M. (2004). Aproximación semántica a la gramática de “ponerse” y “quedarse”. *Cognition*, 31, 385-392.
- Morimoto, Y., & Pavón, M. (2007). *Los verbos pseudo-copulativos del español*. Madrid: Arco libros.
- Oreal, M. (2008). El tratamiento de verbos con valor pseudo-copulativo que expresan cambio en los repertorios lexicográficos didácticos del español. *Actas del II congreso internacional de lexicografía hispánica*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Porroche, M. (1990). *Aspectos de la atribución en español*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- Pustejovsky, J. (1995). Linguistic Constraints on Type Coercion. En P. Saint-Dizier & E. Viegas (eds.), *Computational Lexical Semantics* (pp. 71-97), Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española (RAE). (2001). Quedar. En *Diccionario de la Lengua Española (22 a ed.)*. Consultado en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=quedar
- Real Academia Española (RAE). (2009). El atributo II. Construcciones semicopulativas. Los complementos predicativos. Las construcciones absolutas. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Roca Pons, J. (1958). *Estudios sobre perífrasis verbales del español*. Madrid: C.S.I.C.
- Schultze, E., & Himmelmann, N. (2004). Depictives Secondary Predicates in Crosslinguistic Perspective. En *Linguistic typology*, 8, 59-131
- Seco, M., Andrés, O., & Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Santillana.
- Yllera, A. (1999). Perífrasis verbales de gerundio y participio. En V. Demonte, & I. Bosque (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 2, pp. 3391-3442). Madrid: Espasa Calpe.